



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJERO

ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ; DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO: -----

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INVITACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO DOS MIL VEINTISÉIS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO). -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INVITACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO DOS MIL VEINTISÉIS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: *“EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN ES UNA CONTINUACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO DIECISIETE DE DICIEMBRE, CON EL PROPÓSITO DE ACTIVAR POR PRIMERA VEZ EN UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL UN PROCESO DE CERTAMEN INTERNO POR ASCENSO. EN AQUELLA OCASIÓN DETERMINAMOS, POR UN LADO, CUÁL SERÍA EL NÚMERO DE PLAZAS VACANTES EN CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SUSCEPTIBLES DE SOMETERSE A ESTE CERTAMEN, ASÍ COMO LOS NIVELES DE LAS PERSONAS QUE PODRÍAN PARTICIPAR Y LA MODALIDAD DE ACCIÓN AFIRMATIVA, EN SU CASO.*-----

EN UN SEGUNDO ACUERDO, ORDENAMOS REMITIR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DICHO PLAN DE TRABAJO Y LA INVITACIÓN AL CERTAMEN INTERNO. TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL ASCENSO Y CERTAMEN INTERNO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DONDE SE DETERMINA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEBEMOS ACREDITAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

QUE CONTAMOS CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL PARA EMPRENDER UN MECANISMO DE ESTA NATURALEZA.-----

ES ASÍ, QUE, DURANTE EL MES DE ENERO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REVISÓ LAS CONDICIONES DE NUESTRO PLAN DE TRABAJO, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUIENES NOS FORMULARON ALGUNAS OBSERVACIONES QUE FUERON OPORTUNAMENTE ATENDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POSTERIORMENTE, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL APROBÓ NUESTRO PLAN DE TRABAJO Y PROPUSO SOMETER A SU CONSEJO GENERAL EL RESPECTIVO DICTAMEN DE PROCEDENCIA, MISMO QUE FUE APROBADO EN SESIÓN DE ESE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EL PASADO TREINTA DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

CON ESTE ANTECEDENTE DE QUE AHORA YA CONTAMOS CON EL AVAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIERO DECIR QUE, DE APROBARSE HOY LA INVITACIÓN QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ESTAREMOS DANDO UN PASO FIRME PARA MATERIALIZAR ESTE MECANISMO DE CERTAMEN INTERNO DOS MIL VEINTISÉIS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE SUS DIVERSAS ETAPAS, A FIN DE QUE SIETE PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SE ENCUENTRAN VACANTES, SEAN OCUPADAS DE MANERA DEFINITIVA POR PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.-----

ESTAMOS HABLANDO DE TRES PLAZAS VACANTES DEL CARGO DE SUBCOORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS CUALES SE OCUPARÍAN POR DOS MUJERES Y UN HOMBRE, ASÍ COMO CUATRO PLAZAS VACANTES DEL CARGO DE SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, LAS CUALES SE OCUPARÍAN EN SU TOTALIDAD POR MUJERES. -----

COMO LO REFIERE EL PROYECTO DE INVITACIÓN, LAS ETAPAS QUE COMPONEN EL CERTAMEN INTERNO POR ASCENSO DOS MIL VEINTISÉIS SON:-----

1. EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVITACIÓN AL CERTAMEN INTERNO QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS DIECISÉIS Y DIECISIETE DE FEBRERO; -----
2. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES, DEL DIECISIETE AL DIECINUEVE DE FEBRERO; -----
3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, ESTO A REALIZARSE EL VEINTE Y VEINTITRÉS DE FEBRERO; -----
4. ACREDITACIÓN DE MÉRITOS, LOS DÍAS VEINTISIETE DE FEBRERO Y DOS DE MARZO; -----
5. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, EL DIECISIETE DE MARZO; -----

6. CELEBRACIÓN DE ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS COMITÉS DICTAMINADORES, DEL VEINTIUNO AL VEINTICINCO DE MARZO; -----

7. VALORACIÓN Y DICTAMINACIÓN, DEL TREINTA Y UNO DE MARZO AL TRES DE ABRIL Y; FINALMENTE, -----

8. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIEZ AL TREINTA DE ABRIL. ---
COMO PUEDE OBSERVARSE, ESTAMOS HABLANDO DE UN PROCESO QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN MUY BREVE TIEMPO, EN DOS MESES Y MEDIO APROXIMADAMENTE, PARA REALIZAR DIVERSAS TAREAS Y ACTIVIDADES. -----
TAN SOLO EL LUNES DE ESTA SEMANA, ES DECIR, EL NUEVE DE FEBRERO, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE ME HONRO EN PRESIDIR, APROBÓ DOS ACUERDOS RELEVANTES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTE PROCESO. -----

ME REFIERO A LA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMO EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A EMPLEARSE EN EL CERTAMEN INTERNO, ASÍ COMO A LA APROBACIÓN DE DOS COMITÉS DICTAMINADORES QUE TENDRÁN, ENTRE OTRAS RESPONSABILIDADES: LAS DE EFECTUAR LA EVALUACIÓN, REALIZAR LAS ENTREVISTAS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, VALORAR LOS RESULTADOS FINALES DE LA ACREDITACIÓN DE MÉRITOS, ASÍ COMO DETERMINAR MEDIANTE LA DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PERSONAS ASPIRANTES PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS SUJETOS A CERTAMEN QUE, ADEMÁS, DEBERÁ SOMETERSE EN UN PRIMER MOMENTO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EN UN ÚLTIMO MOMENTO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

PARA IR CERRANDO, QUIERO APROVECHAR PARA AGRADECER PRIMERO A ESTE CONSEJO GENERAL, PARTICULARMENTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR ACOMPAÑAR ESTA INICIATIVA DESDE SU INICIO. -----

TAMBIÉN, AGRADECER, POR SUPUESTO, A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ORGANIZAR EL PRIMER CERTAMEN INTERNO POR ASCENSO A NIVEL LOCAL; ES DECIR, EL PRIMERO QUE SE ORGANIZA ENTRE LOS TREINTA Y DOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES Y, POR SUPUESTO, AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

DE MANERA MUY ESPECIAL, QUIERO RECONOCER EL TRABAJO DILIGENTE Y COMPROMETIDO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUIEN ES NUESTRO ÓRGANO DE ENLACE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ME REFIERO, POR CUANTO A LOS TEMAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, AL LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, ASÍ COMO AL MAESTRO EDUARDO ARÉVALO ANAYA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN Y, POR SUPUESTO, A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, NO SOLO PORQUE LLEVAN VARIOS MESES TRABAJANDO ESTE PROYECTO, SINO PORQUE TODAVÍA VAN A REALIZAR CON EL MISMO RITMO DURANTE UN PAR DE MESES MÁS ESTOS TRABAJOS.-----

ASIMISMO, QUIERO AGRADECER AL EQUIPO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, A CARGO DE LA LICENCIADA ESTEFANÍA MENA IBARRA, POR DEJAR LISTO EL SISTEMA CON EL QUE NOS APOYAREMOS PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CERTAMEN INTERNO, COMENZANDO CON EL REGISTRO DE ASPIRANTES PREVISTO PARA LA PRÓXIMA SEMANA. -----

FINALMENTE, TERMINO INVITANDO A QUIENES CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA QUE SE INSCRIBAN Y PARTICIPEN EN ESTE CERTAMEN INTERNO”.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA). -----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA